AMPLIACIÓN DE INFORME N° 120/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE. N° 118/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA - ID N° 317227.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 09 días del diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 17:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación designado mediante Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016, a fin de ampliar el numeral 14 Declaración Desierta del informe principal N° 120/2016 del proceso de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 118/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA (ID 317227), conformado por los siguientes:

En representación de la Dirección Administrativa:
Crio. Ppal. DEJAP. Rodrigo Gaona Acuña, Representante de la Dirección Administrativa;
En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones:
Crio. Ppal.MAAP. Darío Ramón MongelósMiers, Jefe del Dpto. UOC;
En representación de la Tesorería del Programa Presupuestario afectado:
Crio. Ppal. MAAP. Adolfo Godoy Montefli, Tesorero del Programa 2.2.0
En representación del Departamento Jurídico:
Sub Oficial Primero Lic. Orlando Scolari.

14.-DECLARACIÓN DESIERTA

En base al análisis realizado de las ofertas, las aclaraciones presentadas y al informe del personal técnico del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, el Comité recomienda declarar desierta la licitación conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", *inciso a) "que no se hubiera presentado oferta alguna"*; en los Lotes N° 8, 25, 38, 46 y 47; e *inciso b) "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*, en los Lotes N° 10, 11, 19, 24 y 41.

Asimismo, el Comité se ratifica en todos los términos del Informe Principal N° 120/2016.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 17:30 horas del día 09 de diciembre de 2016, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

Lic. ORLANDO SCOLARI
Suboficial Principal OS.
Representante Dpto. Jurídico

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MAAP.
Tesorero del Programa 2.2.0

DARÍO RAMÓN MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. Lic. AE.
Jefe de Departamento UOC.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP.
Representante de la Dirección Administrativa.